

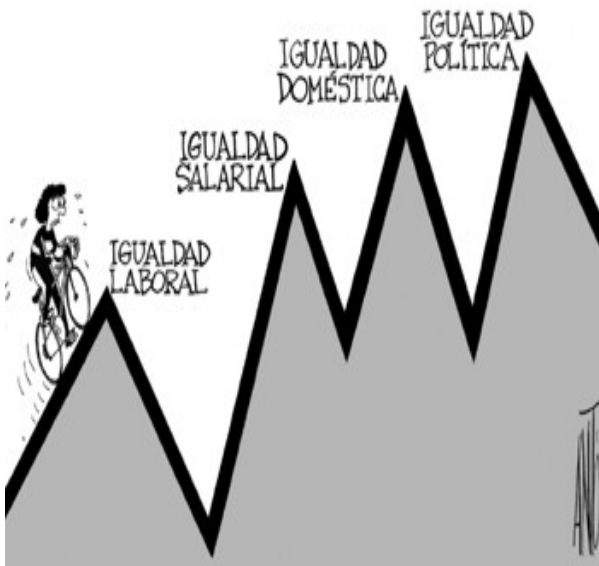


Centro para la Defensa del Consumidor

## Aportando a la equidad de género desde la defensa de derechos de las personas consumidoras.

En los últimos 20 años la población salvadoreña y especialmente las mujeres han sufrido un acelerado deterioro en su economía familiar, lo que es producto de políticas económicas excluyentes, que se expresan en hechos como:

- **Las mujeres son peor remuneradas que los hombres.** En el 2007, el salario promedio nacional de los hombres fue de \$281.65 y el de las mujeres fue \$231.88, esto significa que a nivel nacional, **el salario promedio de las mujeres es inferior en un 18% al salario promedio de los hombres; pero esto es peor cuando se comparan los salarios promedios urbanos, donde, en promedio, las mujeres ganan 24% menos que los hombres** (Fuente: Encuesta de Hogares 2007).
- **El salario mínimo en sectores donde principalmente contratan a mujeres apenas alcanza para comprar la canasta básica.** Para el caso, una mujer trabajadora de la maquila en enero de 2009 recibe \$173.7 como salario mínimo mensual (Fuente: Ministerio de Trabajo), que al compararlo con el precio de la canasta básica alimentaria, que a la misma fecha costaba \$172.70 (Fuente: Ministerio de Economía), **únicamente le queda UN DOLAR DISPONIBLE DEL SALARIO** para cubrir el resto de necesidades básicas (salud, educación, transporte, vivienda, etc).



- **Las mujeres son las mayormente impactadas por la falta de acceso a servicios básicos.** Muchas mujeres dedican en promedio entre 4 y 6 horas diarias para asegurar el abastecimiento de agua y en las zonas rurales **caminan hasta 3 horas para llegar a la fuente de agua** (Fuente: PNUD).
- **Las mujeres tiene menos acceso a la educación formal.** Se conoce que 57.8% de las mujeres salvadoreñas entre 5 y 85 años nunca asistieron a una escuela (Fuente, Censo de Población, 2007), **lo que indica que mas de la mitad de la población femenina no sabe leer ni escribir.**
- **Las mujeres son quienes mas frecuentemente se enferman.** Del total de población que durante el año 2007 sufrió de alguna enfermedad o padecimiento, **las mujeres ocuparon el 55.6%** (Fuente: Encuesta de Hogares, 2007), debido a las precarias condiciones de vida y la triple jornada de trabajo se ven obligadas a cumplir.

Estos y otros motivos llevan a que el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) tenga una política institucional de equidad de género y que se incorpore, este 8 de marzo de 2009, a la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer.